

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REVTON S.A.

En Sangolquí, a los 12 días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las 10h30, en las Oficinas de la Compañía REVTON S.A., ubicadas en la Avenida General Pintag No. 100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Señor Pedro Bonilla García tenedor del 50,00% de las acciones de la Compañía y la Señora Cristina Bonilla García tenedora del 50,00% de las acciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día, de conformidad a la convocatoria realizada a los señores Socios el día martes 22 de febrero del 2012:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del Orden del Día
- 3.- Informe de Presidencia
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Lectura del informe de Comisario
- 6.- Análisis de balances correspondiente al ejercicio económico 2011
- 7.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2011
- 8.- Elaboración y suscripción del acta

Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía Señor Pedro Bonilla García y actúa como Secretaria la Señora Cristina Bonilla García., Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Sr. Pedro Bonilla G., quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se procede con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que ha entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

a) Coordinar con la Gerencia la planificación para el año 2011

b) Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2011

c) La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctiva a adoptarse

e) Para finalizar sugiere la adopción de acciones inmediatas frente al cumplimiento de obligaciones con organismos de control como son SRI y Superintendencia de Compañías, principalmente en lo que se refiere a la implementación de NIIF

d) En cuanto a los resultados económicos del ejercicio económico del 2011, corresponde a la señora Gerente darlos a conocer en su informe.

Agradece a los presentes y espera que durante el año 2012 se puedan alcanzar mayores logros.

4.- La Señora Cristina Bonilla G., procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida conjuntamente con la convocatoria, y va explicando cada uno de los puntos contenidos en el documento y que los resume en los siguientes aspectos relevantes:

*1. **GESTIÓN:** Conforme las decisiones adoptadas por los socios durante este año únicamente se ha puesto en marcha las adecuaciones de las instalaciones en la concesión minera Canal Pata 1 que es de propiedad de la Empresa, tanto en lo que se refiere al área de oficinas donde a futuro se atenderán las operaciones que se planifican desarrollar como la adecuación de vías de acceso, rellenos y conformación de plataformas para su utilización futura como patio de maniobras, cancha mina o área de stock de materiales pétreos para comercialización. En cuanto al cumplimiento de obligaciones con las autoridades de control minero, se ha mantenido los servicios del Ing. Wladimir Brito, encontrándonos al día tanto con la secretaría del ambiente del DMQ como con la Autoridad de Regulación y Control Minero (ARCOM), es importante recordar que para el año 2012 se debe renovar el certificado ambiental que estará vigente hasta el 12 de mayo del 2012. De igual manera no han existido novedades en cuanto al cumplimiento con la autoridad tributaria y en los temas laborales.*

Como podrán observar posteriormente en el análisis de la situación económica y de la revisión de los balances en sí, no han existido ingresos por operaciones, únicamente gastos lo que se refleja en el resultado del ejercicio.

2. SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA:
Conforme lo manifestado anteriormente, al no haberse generado ingresos operacionales se concluyó el año con activo Corriente de \$ 364,56 y gastos de \$ 16.570,44 (principalmente en los rubros de Sueldos y Salarios y beneficios de seguridad social).

Una vez realizada la conciliación tributaria, existe una pérdida del ejercicio de \$ 16.570,44.

Los resultados obtenidos eran esperados por ser un año de inversión hasta estar en condiciones de arrancar con los proyectos de comercialización de petróleos que podría darse para el último trimestre del año 2012 o inicios del 2013, debido a lo cual es importante planificar la compra de maquinarias y equipamiento de aéreas administrativas, siendo con seguridad éste año 2012 un año nuevamente de inversiones las mismas que empezarán a dar rendimientos positivos a partir del 2013.

5.- Luego del análisis de los balances realizados en el informe de Gerencia y en el desarrollo mismo de la Junta, el señor Pedro Bonilla García, solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, lo que se realiza inmediatamente.

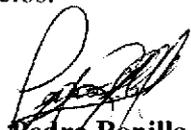
6.- La Sra. cristina Bonilla manifiesta que tanto el informe de gerencia como el criterio del Comisario son muy claros por lo tanto mociona se aprueben los balances, lo que es aceptado por unanimidad.

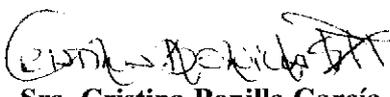
7.- Los balances son aprobados por unanimidad.

8.- La Presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 30 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar lectura del Acta de esta sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 12h20.

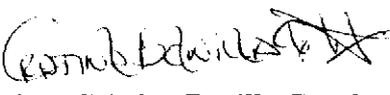
Para constancia de lo actuado firman:

Socios:


Sr. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092


Sra. Cristina Bonilla García
C.C. 1713724100


Sr. Pedro Bonilla García
PRESIDENTE


Sra. Cristina Bonilla García
SECRETARIA